9 de marzo

Huelga General Por la dignificación de las en la Enseñanza

- condiciones de trabajo
- Por la reversión de los recortes
- Por el derecho a la educación
- Por la derogación de la LOMCE y las reformas universitarias

:Movilízate!



¡Defiende tus derechos!







9 de marzo: una huelga general necesaria

Pocas cosas han cambiado en Educación con el nuevo Gobierno del PP. Pese a su discurso triunfalista sobre la situación económica, no se están recuperando los derechos perdidos en los últimos años. Es más, con las previsiones de gasto educativo que el Ejecutivo ha enviado a Bruselas, se consolidan los recortes, que en 2018 se concretarán en 10.000 millones de euros menos para educación.

Los recortes se están orientando a la sustitución del derecho a la educación por la privatización de los servicios públicos. Aunque algunos gobiernos de comunidad autónoma están haciendo esfuerzos por aminorarlos, estos se vuelven infructuosos, encorsetados por las limitaciones del techo de gasto. Para garantizar una recuperación eficaz, es necesario que los recortes que el PP impuso con carácter básico sean revertidos en todo el Estado.

El profesorado es un elemento clave para el sistema educativo. El Gobierno ha manifestado su intención de iniciar la negociación que la FECCOO viene exigiendo junto al resto de sindicatos. Lo cierto es que esta no llega, y tampoco lo hacen las mejoras prometidas.

Creemos que es necesario continuar apostando por un sistema educativo mejor y más democrático, pero las políticas educativas del PP solo pretenden satisfacer a un pequeño grupo social. Por todo ello, hemos convocado, junto con otras organizaciones sindicales y el respaldo de toda la comunidad educativa, una **HUELGA GENERAL** de la Educación para el día **9 de marzo**.

Movilízate!

Entre las demandas que consideramos urgentes, destacan:

- Un plan de empleo que garantice ofertas públicas superiores al 100% de la tasa de reposición para poder recuperar el empleo perdido en estos años.
- Mejora de las retribuciones para recuperar el poder adquisitivo perdido desde 2010 y el reconocimiento salarial por desarrollo profesional.
- Dotación de plantillas para una atención adecuada y recuperación de la atención a la diversidad y otras áreas que han sufrido drásticos recortes por aplicación de la LOMCE.
- Aplicación de la directiva 1999/70 de la UE al personal interino, para garantizar la igualdad exigida por la ley entre temporales y fijos.
- Supresión de la nueva normativa de sustituciones con carácter básico.
- Negociación de unas ratios que permitan que la tarea de enseñar sea efectiva.
- Recuperación de la jornada lectiva e inclusión en la misma de todas las tareas docentes, con adecuación voluntaria a la edad y número de grupos.
- Negociaciones para la recuperación de la jubilación anticipada e incentivada para atender las necesidades del sistema educativo.
- Constitución de planes de igualdad para el sector de la enseñanza.
- Negociación de un acuerdo sobre desarrollo profesional con el reconocimiento debido en formación y retribuciones.
- Articulación y armonización del Concurso General de Traslados.
- Dotación a los centros de personal educativo complementario y de apoyo.
- Negociación de la formación continua.

Es preciso comenzar la negociación de todas estas materias con carácter urgente, sin olvidar otras condiciones laborales que también han sufrido recortes importantes o no se han llegado a aplicar en los últimos años: responsabilidad jurídica, acción social, licencias y permisos, movilidad, salud laboral, nuevas tecnologías, etc.





¡Defiende tus derechos!

Huelga General en la Enseñanza



